



## OPINIÓN CRÍTICA

### **#NuevaNormalidad: No mas vides humanas ilegales. Día internacional de las personas migradas.**

Migrar es un derecho universal. Pero migrar está sujeto a tratados internacionales y a los condicionantes que cada país puede decretar de manera unilateral según su estado de privilegio en el panorama mundial. Así pues, la experiencia migratoria se ve sometida a unas relaciones de poder que se regularán según políticas geoestratégicas. Históricamente, las potencias mundiales legitimaron la experiencia migratoria como un ejercicio de enriquecimiento, dominio y expansión. Hoy, que se han apropiado de su control, han convertido los movimientos migratorios en un ejercicio de opresión y de coacción que perpetúan los antiguos tránsitos y relaciones de poder coloniales.

Las experiencias migratorias reguladas desde el prisma colonial llevan implícitas múltiples violencias que se justifican, defienden y blindan en un entramado burocrático y legislativo que tiene la capacidad de permear en el sistema de relaciones que tiene efectos a nivel global y local. Mientras escribimos este texto, se estima que en el mundo [hay cerca de 272 millones de migrantes internacionales, de los que un 74% son laborales, y que tan solo suponen el 3,5% de la población mundial.](#) Aun así, ante unos datos que no suponen una amenaza para el equilibrio del ecosistema humano occidentalista, [el control fronterizo que se ejerce en las aguas mediterráneas ha costado, desde el 2018, 1020 vidas humanas \(204 están muertas y 816 desaparecidas \).](#) En paralelo, los discursos de odio o las conductas xenófobas y racistas no cesan en nuestros entornos de convivencia. Conductas que, muy a menudo, resultan paradójicas, contradictorias o, simplemente ridículas, en tanto que ante un mundo tan globalizado como el nuestro y con un histórico y bien afamado afán apropiacionista (el colonialismo sigue vigente), se transversaliza un sesgo de clase que es capaz de desmontar, en menos de un nanosegundo, la lógica de los sistemas de control y vigilancia supremacistas.



Sin ir más lejos. Esta semana, la portada de uno de los diarios locales de más tirada hacía muestra de la insensatez implícita en los procesos de racialización actuales de la que el periodismo tiene que empezar a desprenderse de forma urgente. Más allá del agravio comparativo que observamos en los dos titulares de la portada -hay personas migradas de primera y de segunda según un sesgo de reconocimiento clasista-, la

alerta nos salta cuando en el primer titular, «ilegal» es convierte en el sustantivo que de manera ‘natural’ identifica a ciertas personas o colectivos que han migrado. Circunstancialidad que, otra vez, se debe a un reconocimiento de clase y diferenciación entre ‘migrantes comunitarios’ o ‘migrantes extracomunitarios’.

La problemática es grave. Por un lado, nos encontramos ante un ejercicio periodístico reduccionista y prejuicioso al que tendríamos que presuponer objetivo y riguroso. Por otro lado, porque el hecho de que los ‘públicos’ podamos entender este titular sin problemas -justificando quizá así su supuesta legitimidad para emplearse-, implica que hemos asimilado sin problemas un sesgo racista y clasista que conecta directamente con nuestra herencia colonial. ¿Qué tal si nos miramos en el espejo?

**Ilegalidad no es una cualidad humana. Es un constructo, una categorización que se regula según el que una sociedad considera aquello que es bueno , aquello correcto, aquello que podemos controlar y fiscalizar. Migrar no es ni tendría que ser una experiencia sometida a una conducta delictiva. La experiencia migratoria se ha ni tendría que regularse según estrategias geoestratégicas. No hay vidas ilegales.**

